ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GISELA LEGUIZAMO LUCUARA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.308.359 CONTRATO No. 997-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	A-ETCR LA FILA ICONONZO - GT TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales de apoyo y acompañamiento al Grupo Territorial asignado, en materia de monitoreo, implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación social y económica de las y los ex integrantes de las FARC-EP y sus familias. Lo anterior, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar monitoreo sobre las acciones desarrollas en el marco de planes, programas y proyectos del proceso de reincorporación económica y social de las y los exintegrantes de las FARC-EP u sus familias, indicando avances, dificultades, y cualquier novedad relevante a su supervisor.	Se participó de diferentes jornadas entre las cuales se encuentran la socialización del Instrumento de caracterización hoja de ruta, convocada por la ARN. Adicionalmente, se ha acompañado la reunión de COPTEJPAZ con el fin de hacer acompañamiento a la respuesta de las dos personas que desean retirrase del proyecto. Asi mismo se converso de la segunda fase de implementación del proyecto con nuevos asociados. Por otra parte se acompañó en Chaparral la aplicación del instrumento de caracterización los dias 2 y 3 de junio. Los dias 8, 9 y 10 de junio se participó de una reunión en la ciudad de Bogotá con la OIM, ARN y CNR. Asi mismo, el 13 de junio, se participó en la reunión del concejo politico nacional de comunes en Bogotá. e De otro modo, se acompaño el CTR municipal y se pretende acompañar el CTR Departamental, mesa de reincorporación y la asamblea de vivienda, etc.
2.Acompañar el proceso de implementación de las acciones enmarcadas en el proceso de reincorporación y la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE), presentando seguimiento a su supervisor.	Asi tambien se participó de la reunión preparatoria de la mesa de reincorporación e la ciudad de Ibagué y de la mesa de reincorporación respectivamente. Asi mismo, se realizó reunión con la orientadora productiva de la ARN, abogados de Tierras de CNR y PNUD, con el fin de realizar la viabilidad del contrato para compra del terreno de café. De otro modo, se realizó el balance de la dirección departamental del partido comunes con el equipo de abogados del Tolima. De otro modo, se participó en actividades propias como la organización metodologica de la ejecución de la asamblea de vivienda y demás temas propios del ejercicio como enlace de reincorporación.
3. Apoyar los procesos de articulación que se promuevan con actores del orden nacional y territorial, internacional y local, público y privado en el marco de implementación de la PNRSE, la Ruta de Reincorporación y el proceso de reincorporación social y económica a cargo de la ARN.	Se ha acompañado la reunión con la red nacional y municipal de mujeres, se ha participado del trabajo investigativo de genero en el ETCR con la universidad del Valle. Por otra parte se han promovido espacios con Funfecho e ICBF en torno al inicio del funcionamiento de los espacios de Cuidado. Se han acompañado espacios con el Concejo Noruego a fin de gestionar recursos para la adecuación de la cas amigable de la mujer y Celsia para la obtención de los filtros de agua.
4. Participar en talleres, reuniones, mesas técnicas, convocatorias y demás eventos, en el marco del proceso de reincorporación, atendiendo a las necesidades particulares de la población en tránsito a la vida civil, y conforme a las instrucciones de su supervisor.	Se participó del CTR municipal y se espera acompañar el CTR departamental junto con la asamblea de vivienda y de reincorporación. Asi mismo, se acompaño la reunión de COPTEJPAZ, además de la reunión de socialización del instrumento de caracterización de la Hoja de Ruta.
5.Asistir y participar en la socialización de información, a espacios de diálogo y concertación con las personas en proceso de reincorporación, atendiendo las instrucciones de su supervisor.	Como se mencionó con anterioridad, se ha participado de diversas actividades en el marco del ejercicio laboral, como CTR local, departamental, mesa de reincorporación, asambleas con las cooperativas para reconocimiento de los avances en la ejecución de los proyectos a cargo, etc. asi como actividades propias del comité de género. Participación en la socialización y aplicación del instrumento de hoja de ruta y acompañamiento a las jornadas de aplicación en el Chaparral, el Triunfo y AETCR LA FILA.
6.Articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), dependencias y grupos de trabajo, en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.	Durante el mes en curso, se desarollaron actividades enmarcadas en la articulación para la ejecución de diversas actividades en el ETCR, entre ellas alcaldia, consejo municipal de mujeres, red de mujeres, ONU, univalle, ARN, CNR, etc.
7.Las demás que solicite su supervisor relacionadas directamente con el objeto contractual.	Además de las demás actividades relacionadas con anterioridad, se acompañó la celebración del colectivo para el dia de la madre, el tema de cultura y deporte, asi como la contratación de la persona indicada para el tema deportivo en el ETCR. Adicionalmente, se ha acompañado la convocatoria para actividades relacionadas con FINAGRO y SENA. De otro modo, se han acompañado jornadas de trabajo articulado con los facilitadores.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En relación a las obligaciones generales contempladas en el contrato N° 997- 2022 y para efectos del presente informe, se dió cumplimiento a las obligaciones contenidas en el mismo, en cuanto a los ítems de Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012; así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

Gisela Leguizamo Lucuara

GISELA LEGUIZAMO LUCUARA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 30/06/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"